

**GUÍA DEL
ALUMNADO
ESO Y
BACHILLERATO**

**DEPARTAMENTO DIDÁCTICO
DE:**

ADMINISTRATIVO

CURSO: 1º Bachillerato

MATERIA: Economía

IES

ACCI

-Dirección: Avda. Buenos Aires, 68, 18500- GUADIX (Granada)
-Código: 18009213
-Teléfono: 958660954
-Correo electrónico: 18009213.edu@juntadeandalucia.es
-Página WEB: www.ies-acci.com

PROFESORADO

GRUPO 1º BST/BS: Profesor: Jesús López Fernández

NORMATIVA DE REFERENCIA

- Sistema Educativo: LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa) y LEA (Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

INDICE DE CONTENIDOS

BLOQUES TEMÁTICOS DE CONTENIDOS.

Los contenidos para la materia de economía se estructuran en siete bloques de contenidos, que son los siguientes.

1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica.
2. Actividad productiva.
3. El mercado y el sistema de precios.
4. La macroeconomía.
5. Aspectos financieros de la economía.
6. El contexto internacional de la economía.
7. Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la Economía.

Estos bloques de contenidos **se concretan en las siguientes unidades didácticas:**

U.D.1 La Sublimación de la economía.

U.D.2 Los agentes y sistemas económicos

U.D.3 La producción y empresa.

U.D.4 El mercado

U.D.5 Tipos de mercado

U.D.6 El mercado de trabajo

U.D.7 Los indicadores económicos

U.D.8 El funcionamiento de la economía

U.D.9 El dinero, el sistema financiero y la política monetaria

U.D.10 La intervención del Estado

U.D.11 Comercio internacional

U.D.12 Crecimiento, desarrollo y medio ambiente

OBJETIVOS

La enseñanza de la Economía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Caracterizar a la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales, diferenciando sus aspectos positivos y normativos
2. Comprender los rasgos de los diferentes sistemas económicos, así como sus ventajas y limitaciones.
3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.
4. Analizar el funcionamiento de mercados de competencia perfecta empleando las curvas de oferta y demanda, así como diferenciando sus rasgos respecto a las principales modalidades de competencia imperfecta.
5. Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo.
6. Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad
7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias e identificando las causas y efectos de la inflación.
8. Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.
9. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.
10. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada. Estrategias metodológicas La Economía es una ciencia que analiza la realidad social empleando datos estadísticos así como modelos.

El Decreto 110/2016, de 14 de junio establece que el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

METODOLOGÍA

FILOSOFÍA METODOLÓGICA

Por lo que respecta a la metodología, la materia contemplará los principios de carácter psicopedagógico que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las materias de una etapa que debe reunir un carácter comprensivo a la vez que respetuoso con las diferencias individuales. Son los siguientes:

- Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva del alumno. ☐
- Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos. ☐
- Orientaremos nuestra acción a estimular en el alumno la capacidad de aprender a aprender. ☐
- Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos. ☐
- Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado. ☐
- Impulsaremos un estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que proporcione al alumno información sobre su proceso de aprendizaje y permita la participación del alumno en el mismo a través de la autoevaluación y la coevaluación. ☐
- Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización y de autonomía del alumno. ☐
- Desarrollaremos un proceso de Enseñanza aprendizaje no tan preocupado de fiscalizar de rendimiento como del progreso del alumnado, teniendo en cuenta sus puntos de partida precedentes.

Para la comprensión de la Economía es imprescindible establecer relaciones esenciales con otras ciencias como las Matemáticas, Geografía, la Historia, la Filosofía, la Psicología, la Ética, la Sociología, etc. Dicha interdisciplinariedad debe arbitrarse como un fundamento para su estudio y análisis, permitiendo al alumno obtener una visión más global y coherente de estas materias. ☐El desarrollo de la materia desde una perspectiva inter e intradisciplinar también se llevará a cabo a través de actitudes y valores tales como la solidaridad entre los pueblos, los nuevos planteamientos ecológicos, el crecimiento económico sostenido, la actitud madura y crítica ante el consumo, las injusticias, las desigualdades económicas, la creación de empleo y la generación de riqueza que permitan una vida digna y haga posible alcanzar el bienestar económico y social, y el necesario planteamiento de una igualdad de oportunidades para todos los individuos que se tutela desde el establecimiento y reafirmación de un Estado de Derecho. ☐El desarrollo de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en técnicas como:

- o Los cuestionarios escritos.
- o Comentarios de gráficas, estadísticas, mapas, tablas, etc.
- o La exposición oral.
- o La simulación.
- o El debate y el coloquio.
- o Uso de la prensa común y especializada
- o Visitas a empresas.
- o Los mapas de contenido

• MATERIALES Y RECURSOS.

Se utilizarán principalmente los siguientes:

- Apunte del profesor extraídos de la web economíasublie.com
- Libros de texto de Economía:
- De referencia y trabajo en el aula: "Economía. Serie Analiza. Editorial Santillana
- De ampliación y consulta:
- "Economía". Anxo Penalonga Sweers. Editorial McGraw Hill
- Casos prácticos, esquemas y resúmenes elaborados por el departamento de economía del I.E.S. ACCI.

METODOLOGÍA

- Material aportado por el profesor o profesora (para aquellas unidades didácticas que lo requieran).
- Revistas especializadas y prensa. Medios audiovisuales, informáticos y material fungible.

- **ACTIVIDADES:**

Tipo de actividades específicas de la materia.

- Realización de los actividades de iniciación, consolidación desarrollo, motivación, refuerzo y ampliación.
- Recogida y análisis de información económica por parte de los alumnos de los distintos medios de comunicación (Periódicos, Internet, Radio, Televisión, etc.).
- Debates en clase sobre las noticias económicas recopiladas durante la semana.
- Realización de trabajos individuales y de grupo sobre datos económicos de interés y actualidad.
- Realización de actividades, supuestos prácticos y problemas con datos económicos.

Actividades que promuevan el fomento de la lectura, expresión oral y escrita

- En aquellas unidades en las que existan textos complementarios, el profesor propondrá al alumnado su lectura comprensiva y la realización de un comentario crítico de las mismas. Posteriormente se realizará la puesta en común y la realización de un pequeño debate.
- Cuaderno la prensa en el aula, se trabajarán noticias de actualidad relacionadas con los temas tratados en el aula. El alumno deberá resumirlas para extraer la información más relevante de las mismas, información que contrastarán con los contenidos trabajados en la unidad didáctica, relacionar los mismos, extrapolando lo aprendido a la vida real.
- Elaboración de un diccionario de términos económicos, al finalizar cada unidad didáctica se propondrán una relación de términos económicos, que el alumnado deberá definir correctamente en su cuaderno de clase.

Actividades relacionadas con el uso de las TICs.

- Se reflejará en cuadro de doble entrada los datos mensuales correspondientes a las principales variables macroeconómicas. Realizaremos un seguimiento de su evolución a lo largo del curso, así como un análisis de las causas y consecuencias de la misma.
- Utilización del correo electrónico como una de las vías de comunicación con el profesor para enviar dudas y entregar trabajos y comentarios sobre noticias.

Actividades relacionadas con la vida cotidiana.

- Recogida por parte del alumnado de noticias relacionadas con el epígrafe tratado en clase y un comentario de la misma.
 - **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**
- Viajes derivados de la participación en concursos escolares.
- Conferencias sobre temas relacionados con el mundo de la empresa, sobre Proyectos de Empresas, Seguridad Social, Búsqueda de Empleo, Bolsa, emprendimiento.
- Visitas a empresas de la Comarca o fuera de la misma planificadas por el departamento y autorizadas por los órganos colegiados del centro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

○ CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La siguiente tabla muestra los criterios de evaluación establecidos en la legislación vigente para la materia de economía por bloques de contenidos:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CONTENIDOS BLOQUES TEMÁTICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>BLOQUE 1. ECONOMÍA Y ESCASEZ. LA ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. • Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. • Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. • Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas. CCL, CSC, SIEP.☒ 2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos. CCL, CSC, CAA, SIEP. 3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos. CCL, CSC, CMCT, CAA, SIEP.
<p>BLOQUE 2. LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> • La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción. • División técnica del trabajo, productividad e interdependencia. • La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios. • Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico. • Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar las características principales del proceso productivo. CCL, CMCT, CAA.☒ 2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo. CCL, CSC, CAA, SIEP. 3. 3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas. CCL, CSC, CAA, SIEP. 4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP. 5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP. 6. Calcular y manejar los costes y los beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP. 7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP. .
<p>BLOQUE 3. EL MERCADO Y EL SISTEMA DE PRECIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. • Elasticidad de la demanda. • La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. • Elasticidad de la oferta. • El equilibrio del mercado. • Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia. • La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.
<p>BLOQUE 4. LA MACROECONOMÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Macromagnitudes: La producción. La ren- 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes

<p>ta. El gasto. La inflación. Tipos de interés.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo. • Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación. Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad. 	<p>y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP. 4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo. CCL, CAA, CSC.
<p>BLOQUE 5. ASPECTOS FINANCIEROS DE LA ECONOMÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía. • Proceso de creación del dinero • La inflación según sus distintas teorías explicativas. • Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés. • Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP. 5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
<p>BLOQUE 6. EL CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA ECONOMÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional. • Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea. • Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.
<p>BLOQUE 7. DESEQUILIBRIOS ECONÓMICOS Y EL PAPEL DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las crisis cíclicas de la Economía. • El Estado de la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza. • Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo. • Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso. • Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP. 2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

○ TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los procedimientos e instrumentos para evaluar el proceso de aprendizaje serán:

Técnicas de observación:

- Registro personal del alumno.
- Escala de observación a través de rúbricas.
- Diario del Profesor.

Técnicas de información directa: Diálogo, entrevista, puestas en común, debates.

Análisis del trabajo de los alumnos

- Trabajos Monográficos entregados en una fecha concreta. Tanto individuales, en grupo y en equipo cooperativo. En los trabajos individuales : observaremos las capacidades del alumnado en cuanto al análisis y reflexión, utilización adecuada de los contenidos aprendidos, y cumplimiento de las normas y fechas de entrega. En los trabajos de grupo valoraremos la capacidad de intercambiar información y como esa información deriva en cada uno de los miembros del grupo. En cuanto a los trabajos de equipo cooperativo observaremos si cada uno cumple con su rol y las actividades se generan dentro del grupo para conseguir los objetivos del mismo. Además se observará el resultado individual de la cooperación
- Cuaderno de clase, donde se refleja el trabajo del alumno: resúmenes, actividades de clase y de casa, esquemas, comentarios, investigaciones, expresión escrita, presentación del trabajo, etc.
- Pruebas de evaluación inicial: Cuestionarios, análisis de textos, resolución de ejercicios.
- Pruebas Objetivas: tipo test, preguntas de respuesta corta, ejercicios de completar frases, preguntas de verdadero o falso, mapas conceptuales, ejercicios de ordenación y de formación de parejas, análisis de textos y contestación de preguntas Pruebas de definición de conceptos. Pruebas basadas en el estudio de casos (situaciones de aplicación). Pruebas de Exposición de un tema. Resolución de problemas, etc.

Autoevaluación y Coevaluación: ofrecen nuevas perspectiva e informaciones en el proceso de evaluación que implica la participación del alumno en la valoración de su propio trabajo individual o colectivo. Con ellas se fomenta la reflexión crítica sobre el propio proceso de aprendizaje y a la vez impulsa la autonomía y responsabilidad de alumnos/as.

○ ESPECIFICACIONES PARA LAS PRUEBAS ESCRITAS.

Las pruebas objetivas de evaluación podrán contener una parte práctica (comentarios de documentos, gráficos, resolución de problemas) y otra teórico-conceptual basada en cuestiones de desarrollo y preguntas de contestación tipo test.

- Para las cuestiones teóricas. En la calificación de estas cuestiones se tendrá en cuenta que el contenido de la respuesta sea correcto y completo, la claridad de la exposición y la coherencia en la identificación y/o explicación de la cuestión planteada
- Para los problemas. Se valorará la identificación correcta del problema, su ejecución técnica, desarrollo y la interpretación de los resultados. También se tendrá en cuenta la presentación clara y ordenada del ejercicio y la concreción

Las faltas de ortografía serán penalizadas con 0.25 puntos en la nota final de la prueba escrita hasta un máximo de 1 punto. Si el texto tuviera faltas de coherencia, adecuación y cohesión, que pusieran en evidencia la competencia lingüística que se le presupone por el nivel educativo se anulará.

Cada prueba única o bien cada uno de los controles que se realicen en el trimestre tendrá una

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

puntuación máxima de 10 puntos. O ponderadas al peso que tienen en la nota final. Es decir si una prueba tiene un peso de un 30 % de la nota final, en este sistema de puntuación, será de 3.

En el caso de realizar varios controles, y si estos tuvieran la misma carga de contenidos, la calificación será obtenida como la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada prueba. Si el contenido fuera distinto, ponderadas en base a la carga de contenidos.

Teniendo en cuenta que nuestra intención no es fiscalizar el rendimiento, cuando el alumnado no realice el control por causa justificada, no supondría una merma en su nota, ya que hay más elementos en el proceso de enseñanza-aprendizaje para evaluar su evolución, en este caso se consideraría el trabajo realizado hasta el momento. En el caso que haya un comportamiento reiterado de falta de asistencia en pruebas de evaluación de temas, faltas de asistencia a dos pruebas consecutivas en un mismo trimestre o una por trimestre, se le convocará un día para que podamos observar la evolución mediante una prueba escrita, realización de ejercicios y/o prueba oral, con el objetivo de poder así completar la información inexistente por sus faltas de asistencia.

De la misma forma se actuará en los trabajos con fecha concreta de entrega, siempre y cuando el alumnado no haya podido sobreponer la circunstancia por su falta (Avisar con antelación, entrega con antelación o convalecencia durante la planificación de la actividad y entrega de la misma).

En el caso de descubrir que un alumno o alumna copiando en un examen, ya sea por copia directa de un compañero, apuntes reducidos, medios tecnológicos dentro del aula o comunicación con el exterior, o cualquier método novedoso. Se le anulará el examen. A partir de ese momento cualquier prueba de evaluación se realizará bajo la supervisión directa para evitar conductas reiteradas.

○ OBTENCIÓN DE LAS CALIFICACIONES EN CADA TRIMESTRE.

La nota de evaluación estará formada por dos apartados:

- En cada evaluación se valorarán la adquisición de conceptos, procedimientos y actitudes.
- Las pruebas escritas de una o más unidades didácticas realizadas durante el trimestre ponderan un 35%. Estás constarán de dos partes: La primera de preguntas tipo test, definición de términos. La segunda de resolución de problemas y de cuestiones teórico-prácticas.
- Prueba de evaluación trimestral supondrá un 35% de la calificación del trimestre. Esta prueba versará sobre todos los contenidos de las unidades didácticas trabajadas en el trimestre; será obligatoria para todos los alumnos, incluso los que hayan ido superando las actividades de evaluación, anteriormente descritas, realizadas durante el trimestre. Su estructura y su calificación es igual que las pruebas escritas realizadas durante el trimestre. Así pues, esta prueba se configura a su vez como un mecanismo de recuperación, siempre y cuando, los alumnos que no hayan superado la parte anterior, se pongan al día de las actividades no realizadas o no realizadas correctamente, ya que en tal caso la suma de las partes supondría una calificación negativa.
- Los trabajos de los alumnos ponderan un 30%. Se prestará atención a: la adecuada expresión oral (orden, fluidez, coherencia); la expresión escrita (ortografía, síntesis, vocabulario); la obtención de fuentes icónicas y gráficas, estadísticas, los trabajos monográficos (creatividad, buena presentación o limpieza); la elaboración de síntesis (resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales); la puntualidad en la entrega de trabajos, la intervención en clase con preguntas significativas; si contesta preguntas del profesor; si tiene iniciativa; hace las tareas propuestas para casa o en clase y en general todas las actividades realizadas por los alumnos y reflejadas en su cuaderno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cuando las faltas de asistencia injustificadas se den en las horas previas de un examen y su causa sea utilizar dichas horas lectivas para preparar el examen, siempre y cuando que se acuerde en equipo educativo de manera colegiada, el profesor podrá sancionar esta conducta con una penalización en la nota obtenida en el examen, conforme a lo estipulado en el ROF del I.E.S. ACCI.

OBTENCIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE JUNIO

Ésta será ponderada en función del peso de contenidos tratados durante el curso.

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

La prueba de evaluación trimestral anteriormente comentada, junto con la entrega por parte del alumnado de aquellos trabajos pendientes, se configura como un mecanismo de recuperación. No obstante, si se observara que la falta de adquisición de conocimientos por parte del alumnado, ha sido motivada, no por una falta de esfuerzo, pasividad o dejadez, sino de su nivel o ritmo de aprendizaje, se pospondría la prueba de recuperación al siguiente trimestre, con el objetivo de que la misma no suponga un hándicap en una época llena de pruebas finales de trimestre.

Al final del curso habrá otra prueba escrita de recuperación, en la que el alumno se examinará de la materia de los trimestres no superados. La estructura de la prueba es similar a las realizadas en las evaluaciones ordinarias y los criterios de calificación serán los mismos que hemos considerado en el apartado anterior.

Los alumnos /as de los que no se disponga de información suficiente para su calificación, provocado por sus reiteradas faltas de asistencia o falta de colaboración reiterada se les emplazará a la realización de una prueba de nivel de los mismos al final trimestre y al final de curso, avisando previamente a sus familias de tal actitud.

○ PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

En caso de que un alumno no supere los contenidos correspondientes las unidades didácticas, el profesor indicará al alumnado, de forma individualizada, las actividades de recuperación a desarrollar. Estas serán diversas pudiendo encontrarse actividades de resolución de problemas, actividades de razonamiento y actividades de cuestiones breves y tipo test.

En caso de que un alumno no supere los contenidos correspondientes al primer y/o segundo trimestre, el sistema de recuperación consistirá en la realización de una nueva prueba objetiva de conocimientos, a realizar a lo largo del trimestre siguiente.

○ RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIA. INFORMES INDIVIDUALIZADOS.

Los/as alumnos/as que al final del curso mantengan pendiente la materia de algún trimestre deberán efectuar una prueba final sobre los contenidos del mismo, que englobe, el trabajo realizado durante el curso académico.

En caso de no obtenerse una calificación positiva de 5 en Junio, el/la alumno/a podrá optar a la recuperación de la materia en la convocatoria extraordinaria de septiembre, donde se examinará de la totalidad de los contenidos de la asignatura.

Esta calificación tendrá dos partes:

- Realización de una prueba escrita sobre los contenidos del curso con una calificación del 70 % sobre la nota final
- Realización durante el verano y entrega el día de la prueba de un cuaderno de actividades, con un peso de un 30 %, si se observara que existen copias en dos trabajos de dos alumnos/as se anularán ambos.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Atendiendo al análisis inicial del grupo, la atención a la diversidad viene expresamente contemplada en los diversos tipos de actividades que se propondrán en cada unidad didáctica, que concretan las siguientes medidas:

- Planificar actividades educativas, de tal forma que ni sean demasiado fáciles y, por consiguiente, poco motivadoras para algunos alumnos, ni que estén tan alejadas de lo que pueden realizar que les resulten igualmente desmotivadoras, además de contribuir a crear una sensación de frustración nada favorable para el aprendizaje.
- Desarrollar **medidas de refuerzo**, por medio de actividades de refuerzo, y tutorías individualizadas, para el alumnado con menos capacidad o que se prevé que no van a ser capaces de realizar la actividad de desarrollo.
- Preparar también **actividades de ampliación** con la perspectiva de aquellos alumnos que pueden avanzar más rápidamente o que lo hacen con menos necesidad de ayuda y que, en cualquiera de los casos, pueden profundizar en contenidos a través de un trabajo más autónomo.
- Incluir **actividades para desarrollar el hábito de lectura**. En las unidades didácticas una de las actividades consistirá en la lectura de un texto, generalmente de carácter periodístico y su posterior análisis.
- Mantener un **clima de respeto y de aceptación** y ambiente de trabajo que favorezca la autonomía y el trabajo en grupo y que permitan al profesor ajustar la ayuda y las actividades a cada caso según se requiera.
- Organización de **grupos de trabajos flexibles**, formados por alumnos con distintas capacidades, cuando la metodología exija la constitución de grupos.

Se procurará una metodología que asegure que las actividades de enseñanza aprendizaje estén relacionadas con la vida real del alumno, tanto fuera como dentro del aula.